

EL CONSTITUCIONAL

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Extranjero, trimestre 22 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 2.
segundo.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

REDACCION

AÑO VI. Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Viernes 29 de Enero de 1886.

Todos los

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 755.

VILIANA Y C.^a

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

a plazos desde una peseta semanal.

EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Céreo de Milla farmacéutico en Dénia.

Unico depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

Tienda para alquilar, en uno de los puntos mas céntricos, capaces para cualquier industria ó comercio. Precio acomodado. Razon, Sombrerería La Sucursal, Ciudadanos, 12.

NOCIONES MORALES

Si nos dejáramos llevar en ocasiones de la impresion que en nuestro ánimo producen ciertos hechos y ciertas cosas, seguramente retrocederíamos desalentados y dispuestos, sinó á transigir, á renunciar á toda esperanza de que ciertos males desaparezcan y á someternos incondicionalmente á sufrir sus consecuencias; pero como esto no es así, nuestro ánimo no desfallece ante la contemplacion de ningun hecho, por mucha que sea la degradacion que revelen, por profunda que sea la inmortalidad que entrañen, que apesar de esos hechos que con arda y dolorosa frecuencia se repiten, apesar de que hay momento en que casi se llegue á dudar de todo, nosotros creemos que existe un deber moral en todo hombre honrado de colocarse siempre con valentia frente al mal para combatirlo y sobre todo debe necesariamente procurar dejar á salvo su conciencia, y revelar de un modo evidente que rechaza de una manera absoluta toda complicidad, toda participacion directa ó indirecta en todo hecho censurable, bajo el punto de vista moral.

Este juicio nuestro, ha de merecer ciertamente calificativos duros, por que con él tiene que herirse esa generalizada indiferencia, ese profundo egoismo que á tantos espíritus domina y cuya única aspiracion es disfrutar un sosiego material, preocupándose poco ó nada de ninguna otra cosa; pero no nos arredra esta conside-

racion, ni puede detenernos, porque si así fuese, abdicaríamos de la fuerte conviccion de la arraigada creencia que profesamos, y esto no podemos ni debemos hacerlo.

Si nosotros vemos que al hombre honrado se le prosterga al hombre venal y sin conciencia, cuyos actos todos no tienen otro norte que la satisfaccion de su propio interés al cual sacrifica todo lo que hay de más noble, de más digno y más respetable, y si tambien vemos ciertamente que apesar de la injusticia y que no obstante la inmoralidad que esto entraña, esto se sanciona por muchos y que la mano de ese hombre venal y sin conciencia, se estrecha sin que el rubor asome á las mejillas de nadie; nosotros, y con nosotros todo el mundo, verá un mal grave, profundo y de consecuencias, porque implica todo que la familiaridad con ciertas cosas, ha hecho perder, ó al ménos oscurecer, las más elementales nociones de la moral.

¿Y qué medio cabe, se dirá, para combatir algunas cosas?

Muy sencillo. Hay hechos que no propagarían seguramente, ni el mal ejemplo cundiría, si encontrara en la sociedad el castigo que no puede alcanzar á darle ninguna ley penal, por perfecta que sea. Si en sociedad encontraran un sentimiento de repulsion tan vivo como es propio de toda conciencia que no esté muerta, esa repulsion reduciría á la impotencia y á la nada las maquinaciones de la maldad; pero cuando esto no sucede, el campo está libre para cuanto quiera realizar. Es esto, á todas luces, indudable. La sociedad no puede vivir sin rendir culto á la moral, todos y cada uno de sus miembros están obligados á coadyuvar á que ésta triunfe y á que no se menosprecie. Hay casos en que sería imposible evitar un acto de inmoralidad, pues en este caso, si los esfuerzos comunes eran impotentes, nada más justo que el hombre, en sus actos, evidencie su no complicidad; para satisfacer las exigencias de la conciencia, y para que la sociedad, en otra ocasion, pueda juzgar de sus actos.

Pensar de distinta manera, pensar que la impasibilidad y las consideraciones tenidas con ciertos hechos que revelan una moralidad, por un injustificado temor á herir mal entendidas conveniencias, y ciertos deberes políticos, ha de producir nunca resultado ventajoso, es pensar en un imposible.

Nada más que á esto son debidos los funestos resultados que tocamos en la administracion de casi todos los pueblos, villas, ciudades y capitales de España, que tanto deja que desear en pureza y buena fé. Los vicios de que todos se exhalan, sin que estos lamentos y censuras salgan de la via de la conversacion en las plazas, casinos y cafés.

Mientras no se tome otro camino, el mal no tendrá remedio; pues creerse que con hablar, criticar y censurar se consigue, es una ilusion de las muchas que todos nos forjamos.

Odiculp.

ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

Hé aquí la pronunciada por Leon XIII en el Consistorio celebrado el día 15 del actual en el Vaticano:

«Venerables hermanos: Aun cuando las cosas que os vamos á decir son comunmente conocidas, puesto que se relacionan con el bien público de las gentes, habiéndose renovado una costumbre honrosa para la Sede Apostólica, en desuso durante largo tiempo, las juzgamos dignas de referirlos en este lugar amplísimo.

Quando en el pasado mes de Setiembre surgió la controversia de las Carolinas, el emperador de Alemania y el rey de España juntos, á fin de transigir el asunto, se complacieron oficiosamente con grata y espontánea voluntad en remitirlo á Nos confiadamente, pareciéndonos que podríamos contribuir á la concordia y al bien de la humanidad. En su virtud, aducidas por una y otra parte las razones y la entidad de sus derechos, reflexionamos con espíritu sincero y equitativo. En breve nos fué lícito indicar algunas bases para la concordia, que confiábamos poder establecer en favor de la una y de la otra.

Ciertamente la España defendía de muchas maneras sus disputados derechos sobre las islas; por ser la nacion de los que, segun el testimonio de gravísimos escritores en materias geográficas, llegaron primeramente á las regiones aquellas; por el mismo

nombre de las Carolinas, de origen español; y finalmente porque sus monarcas expidieron allí varias veces hombres apostólicos, estando con esto último relacionado la memoria de las empresas del romano pontificado.

Existe la carta de nuestro predecesor Clemente XI á Felipe V, enviada en 1706, donde al rey alaba por haber proporcionado el medio de que trasportara el navío las cosas necesarias á los misioneros que se dirigían á las islas; aquellas. Exhortale además á que perseverare en propagar el nombre cristiano, y en proseguir á la salud sempiterna de aquellos hombres. El propio pontífice rogó á Luis XIV, rey de Francia, en carta, que no disputase con su sobrino Felipe V, y que quisiese perfeccionar el bien principiado. Anádese á esto que el propio Felipe agregó, en garantía de la sagrada expedicion, el canon anual de dos mil monedas. Además, al instituir en la religion á los isleños, fué singularísima la obra de los españoles; no habiendo intervenido ningunos otros. Finalmente, por la vida y por las costumbres de aquellos habitantes, se sabe que lo dicho hicieron hombres apostólicos.

Examinando toda esta serie de cosas, y lo que valían, según el derecho público, cuando se realizaban, resulta evidentemente cierta la autoridad de la España sobre las islas Carolinas. Si bien se indaga, el derecho de los que rigen al instruir á las gentes bárbaras; corresponde á los que procuraron sacarlas de la supersticion y conducir las al Evangelio, hallándose en este todas las semillas de la civilizacion verdadera.

Según este principio, con frecuencia se instalaron expresamente los gobiernos en varias islas del Océano, no pocas de las que recibieron nombre de la misma religion. Hallándose, por consecuencia, ya en las mentes, la opinion antigua y ratificada, de que las Carolinas se hallan en poder de la España, no debe causar maravilla que de repente sobre la posesion, escitaranse los ánimos de los españoles hasta el punto de parecer que no quedaba quietud en las casas, ni amistad fuera.

Á tales cosas, sin embargo, los alemanes opinan, con derecho generalmente, que, hallándose allí, preciso era obtener territorio. Si se consideran algunos hechos cercanos, es cosa ratificada por el derecho de gentes que, tratándose de las tierras libres, hace sobre ellas autoridad legítima.

lima con la ocupacion y el uso. Cuando la ocupacion y el uso no existen, las tierras consideranse por esto *res nullius*. En su virtud, si en cuenta se tiene el hecho, España, durante siglo y medio, habia dejado de poseer las Carolinas. Añádase que, habiendo surgido en 1875 una disencion no muy diferente de ésta, Alemania é Inglaterra hicieron constar que no reconocian la soberanía de España en las Carolinas.

Caminando, por consiguiente, los ánimos con parecer contrario, nos esforzamos á fin de impedir mayores controversias, teniendo en cuenta los derechos y la utilidad de las dos naciones, á las cuales expusimos con mucha confianza el modo que nos pareció más oportuno de iniciar la concordia, proponiendo las condiciones que cada uno de vosotros conoce, habiendo sido aceptadas de buen grado por la una y la otra.

Así que considerado el curso de las opiniones apenas parecía esperable, se ha conseguido, gracias á la Divina Providencia. De tal manera la suma autoridad de la Iglesia ha dado de sí amplio testimonio á dos naciones, grandes por su nombre y poder, tutelando con eficaz consejo la concordia entre las dos, en virtud del oficio propio de ella. Esto ciertamente se ha de atribuir á la virtud saludable y benéfica que Dios, autor del poder de los sumos pontífices, engendró en ellos; poder, que, más grande que la envidia de los enemigos y más fuerte que la iniquidad de los tiempos, no puede mudarse ni extinguirse. De lo mismo resulta, que grave mal es oponerse á la sede apostólica y hacer que disminuya su legítima libertad, con lo cual, no solo se violan la justicia y la religion, sino que abandona la misma utilidad pública; atendido la situacion incierta y vacilante de la cosa pública, el pontificado produciría bienes mucho mayores si, con libertad incólume, vindicados sus derechos, pudiera ejercer toda su fuerza, sin obstáculo alguno, para la salud del género humano.

Referidas á vosotros estas cosas, con el auxilio de Dios felizmente realizadas, nos preparamos, según costumbre, á proveer el colegio de los obispos.»

LAS INDUSTRIAS

INDUSTRIA AGRÍCOLA

Terminado el bosquejo de la historia, condiciones y leyes fundamentales del trabajo, vamos á ocuparnos, si bien ligeramente, de las tres industrias que han sido preferente objeto de las investigaciones de varias escuelas económicas, y que influyen tan eficaz cuanto beneficiosamente en el desenvolvimiento de los intereses generales de los pueblos. Estas tres industrias, acerca de cuya importancia respectiva se han suscitado notables controversias, son la agrícola, la fabril y la comercial.

Aun cuando no abrigamos la

creencia sustentada por muchos tratadistas, especialmente por los que militaban en la escuela *Fisiocrata*, de que la industria agrícola ha precedido á las otras, nos ocuparemos de ella en primer término por ser digna de la mayor consideracion en un país donde la principal riqueza emana de la agricultura, por ser esta la menos atendida no obstante lo mucho que se ha declamado en su favor, por ser la que más afecta á la existencia de la Sociedad, y porque sus perturbaciones llevan á consecuencias desastrosas. Las perturbaciones de la industria fabril, las llamadas crisis industriales, tan frecuentes por desgracia en algunos pueblos, hieren de un modo terrible, y sumen en la miseria, á una poblacion numerosa, á la poblacion obrera, que suele componer en determinadas comarcas la casi totalidad de habitantes, producen el hambre, y por razon de la solidaridad de todas las industrias, á todas hacen partícipes de su fatal influencia. Pero las crisis que podremos llamar agrícolas, nacidas casi siempre de la pérdida parcial ó total de las cosechas, se traducen por lo general en cuestiones de subsistencias, afectan á todas las clases, refiuyen sobre las demás industrias, enlazan sus desastres con los desastres de estas, engendran el verdadero proletariado, y semejan á esos altísimos que se desprenden de la cima de los montes, que se engruesan á medida que caminan, arrasan cuanto tropiezan á su paso, sepultan pueblos, hacen desaparecer valles, y dejan por largos años la huella de su paso. Tales son los motivos por los que, la concedemos preferencia.

Estudiar su naturaleza, sus condiciones, sus circunstancias, su manera de ser, su actual desarrollo, seria una obra del mayor interés, no siéndolo menos el demostrar los obstáculos que se oponen á que alcance la estension de que es susceptible, é indicar las medidas que deben adoptarse para remover dichos obstáculos y aumentar su prosperidad. Mas para acometer tal empresa se precisan conocimientos y datos de que carecemos. Por eso estas líneas no tienen otro alcance que el de ligeros apuntes, proponiéndonos tan solo dar una ligera idea de la industria agrícola y de la persona del industrial, que lo es el labrador, haciéndolo en los capítulos sucesivos de lo referente á las otras dos.

Es, á nuestro entender, un principio ó axioma económico, demostrado tambien palmariamente por la historia, el de que la agricultura, del mismo modo que las demás industrias, nació á la par, y se desarrolló en iguales términos que las necesidades humanas. Con efecto; las necesidades son el más poderoso estímulo de la actividad. Ellas obligaron al hombre á ejercitar su inteligencia, á procurarse recursos, á utilizar y á valerse de los que le suministraba la naturaleza, y le colocaron ante la dura pero fecunda ley del trabajo. Hasta cierto punto estamos conformes con la definicion que del hombre ha dado un socialista moderno, notable por lo enérgico de su dialéctica y por lo rudo de sus ataques á la propiedad, diciendo que es el único ser que trabaja. El trabajo no es producto de una maldición; es la manifestacion más poderosa de la inteligencia y del progreso de la Humanidad. Sin el trabajo, el hombre, que es perfectible y no perfecto desde su origen, no se hu-

biera desarrollado nunca; sin el trabajo la Humanidad no hubiera caminado de adelantamiento en adelantamiento, de conquista en conquista; sin el trabajo la manera de ser de el hombre habria sido la de esos salvajes que habitando un clima privilegiado, y ofreciéndoles la naturaleza toda clase de productos, muchos de ellos espontáneos, pasan la vida recostados sobre el tronco de los árboles, cobijados por sus ramas, contemplando la inmensidad de los cielos cuya grandeza no pueden conocer, aspirando alestargados el humo de sus pipas, embrutecidos, degradados, muy poco encima de los animales que les rodean, sin conciencia de lo que son y sin aspiraciones de ninguna clase. Las necesidades, inseparables á la naturaleza humana, al crear el trabajo crearon tambien las industrias. Con bastante razon dijo Volney, ese genio eminente cuyas obras se leen aun con admiracion y respeto, «que el hombre se agitó, pensó, meditó, ideó, encorbar la rama de un árbol para hacer un arco, ó aguzar una mimbré para hacer una flecha, unir á un baston una piedra cortante para formar una lanza, trabajar en confeccionar trajes, en derribar árboles, y en ahuecar sus troncos para construir piraguas; que despues de estas conquistas, y á causa de ellas, le hizo conocer la esperiencia de multitud de sensaciones, los placeres y las penas, compeliéndole á aumentar su actividad para separar las unas y aumentar las otras; que sintió el placer de una sombra que le reguardase de los rayos del sol, y construyó una cabaña; que bebió el aguardiente y fumó el tabaco; que quiso más y para ello dobló su actividad.» Despues de todos esos progresos, productos de la inteligencia y del trabajo, gérmenes de las industrias, y absolutamente precisos al hombre cazador y pastor que simbolizan las dos primeras épocas de la Humanidad, nació la industria agrícola.

(Se continuará) Manuel Gil Maestro.

CACHOS.

Un recorte de *La Epoca*:

«Las noticias de la tarde han girado sobre dos hechos ya felizmente terminados: la combinacion diplomática, cuyo nombre va aparte, y el nombramiento de presidente del primer cuerpo consultivo de la nacion, firmado ya.»

Los dos ya del periódico de cámara indican que tenia dudas de si terminarian y firmarian los nombramientos.

Tal duda nos hace recordar que el corresponsal de un periódico que se publica en Barcelona, uno de estos dias trasmitió la noticia de que ni la combinacion diplomática ni el nombramiento de los consejeros de Estado se firmarian.

Y sin embargo, ya ven Vds. como se han firmado.

Un suelto de *La Union*:

«¿Qué ha ocurrido en la cuestion de los emigrados que justifique la satisfaccion del gobierno?»

«Que se han presentado á indulto diez ó doce.»

¿Diez ó doce?

Lea el colega el siguiente telegrama:

«Segun datos oficiales, elevase á 400 el número de emigrados residentes en Francia acogidos á indulto.»

Y por si le quedaba aun duda á *La Union*, pase los ojos por este otro telegrama:

«Continúan presentándose á indulto los emigrados políticos.»

Tomado de *La Iberia*.

Los amigos del señor Romero cuentan entusiasmados los comités que se han adherido á su política y los periódicos de provincias que están de acuerdo con ellos, deduciendo de todo esto que cuantos representan fuerzas vivas en el país se han separado del señor Cánovas para formar en las filas de la disidencia iniciada por el ex-ministro de la Gobernacion perpetuo de los conservadores.

No tardará mucho en demostrarse hasta que punto tiene realidad todas las bravatas de los húsares.»

Ex-ministro de la Gobernacion perpetuo de los conservadores, llama el colega al jefe de los conservadores disidentes, y tiene razon.

El señor Romero Robledo podrá ser ministro otra vez, pero de la Gobernacion quedará siempre un ex-ministro.

Leemos:

«No creiamos nosotros que los Ayuntamiento viciados fuesen tantos, pues si bien el señor Romero Robledo y sus gobernadores no repararon en escrúpulos, parece así y todo escandaloso que el vicio originario de que se trata, alcance tan vastas proporciones.»

Vastísimas, debió decir el colega madrileño, á quien aconsejamos que dé un paseo por algunos distritos electorales de esta provincia—sin contar lo que pasa en otras muchas—y verá un enjambre de caciques y caciquillos en cada uno, capaces de sacar de la urna al moro Muza, si tal se les mandara.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 26 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado compañero: Alabado sea Dios, ya quedó terminado el incidente, si es que lo ha habido, sobre la presidencia del Consejo de Estado. Confieso que esta vez no se cumplieron mis pronósticos; creía por lo que á todas horas oía en círculos políticos, que el señor Navarro Rodrigo seria nombrado para aquel alto cargo. No ha sido así, puesto que hoy ha firmado la Regente, segun nota dada en la Presidencia, dicho nombramiento á favor del señor Pelayo Cuesta.

Cesen pues las cábalas y dejen en paz los enemigos del gobierno á ciertas personalidades demasiado manoseadas estos dias. Es claro que como consecuencia de la solucion que supone el señor Pelayo Cuesta, ahora se dice que el ministerio está en crisis y que los ministros se odian. Es labor ya tradicional en la prensa de oposicion suponer dualismos en los ministerios, con lo cual hay una ven-

taja, la de que siempre tienen razón los que murmuran, porque no siendo eternos los cargos de Ministro, el día que se realiza un cambio dicen muy ufanos los autores del dualismo: *ya lo habíamos previsto y anticipado nosotros.*

Dará juego por algunos días la cuestión de los zorrillistas ya que su más autorizado órgano en la prensa persiste en una campaña terrible contra las instituciones y contra todos los hombres que, a pesar de la opinión de *El Progreso*, representan en la política española las tendencias más en armonía con las aspiraciones del país.

Ni se ni se me alcanza que es lo que se propone *El Progreso* con la conducta que se ha trazado. Hace pocos días fué denunciado y á juzgar por las corrientes, se me figura que su propietario el señor Solís se va á salir con la suya practicando una célebre frase que dijo al volver del extranjero *aquí estoy para volver á las andadas.*

Hoy se desmentía que Ruiz Zorrilla haya vuelto á Londres, rumor que ha tomado cuerpo al saber que en los centros oficiales no se tiene noticia de su llegada á aquella capital.

Se dice, ó mejor se conjetura que estará escopido en la frontera ó en París; yo sin embargo, creo á pies juntitos que está en Londres.

El Director general de Sanidad ha publicado una circular dictando reglas para el caso de que la epidemia colérica reaparezca en la campaña estival próxima. Aplaudo sin reserva la prevision del señor Sagasta, pero no conseguirá nada si las corporaciones provinciales y locales no toman desde luego la iniciativa y escarmentadas por la experiencia no empiezan desde ahora á practicar lo que la circular les aconseja. Es cuestión esta del cólera de excepcional interés, y bueno fuera que no la relegaran al olvido ni el Gobierno ni la prensa. Con solo recordar la catástrofe pasada, hay más que suficiente para temblar por el porvenir.

Siguen las invenciones acerca de la Regente y de la real familia.

No se concibe como hay gente que acosa siquiera las paparruchas que se oyen, aunque bien se me alcanza que los que hoy no defienden la Regencia y la legalidad no están bien con su sosiego ni con la prosperidad de España.

Los republicanos se convencieron que no hay más solución que la actual y que lo que tenemos es lo más español de cuanto puede intentarse ó imaginarse.

Se habla de crisis y ahora la han dado con Alonso Martínez quien dicen romperá la marcha. Por supuesto que después de que se le indicaba para la Presidencia del Senado y habiendo fracasado el *canard* creo que buscarán otro recurso para ir sosteniendo esa tensión en que presumen las opo-

siciones colocar la cosa pública.

De elecciones nada suena. Todos se dan de cabezas para explicarse el porque no se publica la disolución de las Cortes. Periódico hay que afirma con gran seriedad que ni se publica, ni se publicará y que con el parto de la Reina coincidirá nada menos que la vuelta de los conservadores.

De los izquierdistas apenas se habla; de los conservadores, nadie hace caso; de los carlistas lo más que se dice que no tienen un cuarto y que no pueden hacer nada.

En el ejército se preparan grandes reformas; esto ya lo he dicho, y quiézas por aquí nos aguarden algunas sorpresas.

La bolsa indecisa. La jugada á la baja que anunció persiste y se trabaja para triunfar en ella.

¡Ojalá no lo consigan sus autores! Sigue lloviendo y nevando. Hace mucho frío.—T.

CORREO EXTRANJERO

De nuestro servicio particular

Londres 26 Enero.—Telegrafian al *Daily Chronicle* de esta mañana:

Don Carlos ha dado orden á sus partidarios de aclarar sus preparativos.

Armas y uniformes han sido comprados en gran cantidad en Francia é Inglaterra.

Un gran número de fusiles han sido trasportados al otro lado de la frontera de los Pirineos como contrabando.

Diez y seis generales carlistas se han puesto á la disposición de Don Carlos.

—Telegrafian de Viena al *Times* de esta mañana, que la nota del gobierno inglés ha sido enviada sin concierto probable con alguna potencia, á excepcion de Alemania. El consentimiento de todas las potencias á una demostracion naval ha sido pedido; pero la Francia no le ha acordado. Mr. de Freycinet ha escogido este momento para cambiar de condecoraciones con Mr. Delvannis. Este último le ha enviado la gran cruz del Salvador y Mr. de Freycinet le ha enviado la de la legión de honor.

—A última hora, nos ruegan á insertar la nota siguiente. Algunos periódicos han anunciado sin razón que el señor Albareda tenía orden de su gobierno, de reclamar al gobierno francés la extradición del señor Ruiz Zorrilla. Esta noticia es inexacta y estamos en posición de asegurarlo. En cuanto á las relaciones entre el señor Albareda y la familia de Orleans, podemos desmentirlas igualmente.

El señor Albareda que se ha mostrado siempre fiel á los principios de libertad de su país, desea estrechar cuanto más los lazos de amistad entre su gobierno y el de la República francesa; *La Revista de España*, que ha tenido siempre por director al actual embajador, si bien á defendido siempre la monarquía en España, ha sido partidario de la República en Francia.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

En Despeñaperros seis ú ocho hombres hicieron fuego á una pareja de la Guardia civil en los momentos en que esta hacia su servicio ordinario. El acto es de suyo tan reprobado que escusamos todo comentario.

—El señor D. Antonio Martin Quintana, Gobernador civil de esta provincia sigue recibiendo á las diferentes comisiones y particulares de los pueblos que, desde que tomó posesion acuden á su autoridad en demanda de justicia, siendo de lamentar que se le haga perder un tiempo que seguramente desearia emplear para el estudio de los muchos asuntos pendientes de despacho.

—Ha sido declarado cesante nuestro particular amigo don Primitivo Elegido, oficial del gobierno civil de esta provincia.

Sentimos la cesantía del señor Elegido, porque era un empleado activo é inteligente que se habia captado justamente las simpatías del público, por su fino y amable trato.

Tambien ha sido declarado cesante el señor Mornau, empleado de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, y segun nuestras noticias, se encuentran amenazados de sufrir igual percance, otros empleados de dicho centro.

—Por el Gobierno civil de esta provincia han sido multadas las empresas de coches públicos de Carlos Callis y Francisco Ferrer de Arbucias, por infraccion del reglamento del ramo.

—Ha sido trasladado al Juzgado de Carmona, el que era Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, D. Monserrate Lizón de la Cárcel.

—Se acaba de pedir privilegio de invencion para un reloj que es una verdadera curiosidad magnética, que *intrigará*, como dicen los franceses, á mucha gente, y que hará fortuna en los salones elegantes.

Las horas están representadas por flores pintadas sobre el cuadrante. Dos abejas, que van libando unas tras otras las doce flores, corren sobre el cuadrante en virtud de la atraccion magnética de un iman que, movido con el rodaje, y, por tanto, invisible, sostiene siempre el movimiento.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden disponiendo que no se separe de su destino ningun jefe, oficial, ni individuo de tropa, sin que promuevan solicitud de licencia y recaiga aprobacion por escrito de la autoridad correspondiente y que se dé cuenta á aquel ministerio de las licencias que se concedan á jefes y oficiales.

—Han salido de Jaen en un tren de mercancías 60 ingenieros en persecucion del grupo de montaraces que hizo fuego contra el tren de Despeñaperros.

—Ignóranse los móviles que impulsaron á estos foragidos á cometer di-

cho atentado.

Todos los trenes de las diferentes líneas de Andalucía y la Mancha circulan sin interrupcion y las líneas telegráficas se hallan expeditas.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE GERONA.—AGENCIA DE LA CAPITAL.

Se anuncia al público con arreglo á lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de 20 de Mayo del año 1884, que la cobranza de la contribucion TERRITORIAL É INDUSTRIAL dará principio á domicilio en esta capital el día 1.º de Febrero próximo continuando sin interrupcion hasta el diez y ocho del mismo y terminado este plazo, se publicará otro breve y perentorio para que los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas al Recaudador, lo verifiquen en esta Agencia que se halla establecida en la calle de San Francisco n.º 9, Principal.

En su consecuencia, se invita á los mismos por medio del presente á que verifiquen sus pagos en el plazo señalado para lo cual recibirán del recaudador que suscribe el oportuno recibo talonario, sin enmienda alguna á ménos que esta se halle salvada en el mismo recibo por medio de nota y con el sello de la Administración debiendo conservar éste en su poder como único documento fehaciente y reconocido para acreditar el pago.

Igualmente se hace saber que el artículo 11 de la citada Instrucción prohíbe terminantemente á esta recaudacion hacer entrega del recibo de un trimestre dejando en descubierto otro ú otros de la misma contribucion de conformidad con lo dispuesto en la mencionada Instrucción.

Gerona 29 Enero de 1886.—El Agente, Jaime Campodon.—V.º B.º —El Alcalde, Andrés Tuyaet.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 27.—El general Fajardo ha pasado la noche última intranquila. Sin embargo, confíase aun en su salvacion.

La Direccion de Penales ha remitido á los tribunales el expediente sobre la contrata de zapatos.

Vuélvese á hablar del señor Balaguer para la presidencia del Consejo de Instrucción pública.

Créese que el Supremo Tribunal de Guerra casará la sentencia del Consejo respecto al duque de Sevilla, disminuyendo la pena.

—Los ministeriales insisten en que los emigrados se reunieron en Montauban, resultando en el debate promovido discrepancias, por cuya razón se acogieron á indulto siete oficiales y 26 carabineros.

—Dícese que Paul Angulo estuvo en el puerto de Vigo á bordo de un vapor extranjero.

Telégramas particulares de la Habana piden el reemplazo del general Fajardo por el general Cassola.

Don Jaime, hijo de D. Carlos, ha ingresado en un colegio de jesuitas de Londres.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Caries, flojedad de sangre o descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífico Saint-Servant del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS.

Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo» del Dr. CASASA, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético» de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Yéase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prójimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta gratis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nervios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, no arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

Preservativo para la epidemia.

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Porticos Coles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pinedo, Si Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de Angulo. 30 reales Franco. Vitoria, farmacia del autor. Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho á las abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz; sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

GRAN ECONOMÍA PARA LAS FAMILIAS, COLEGIOS, LA MARINA, CASAS DE BENEFICENCIA, HOSPITALES, ETC., ETC.

CALDO CIBILS INSTANTANEO.

SALTO (REPUBLICA DEL URUGUAY).

ALIMENTO EL MAS SANO, NUTRITIVO, Y ECONOMICO.

Premiado con gran Medalla de Oro en la Exposición de Buenos Aires de 1882 y con Medalla de Plata en las de Blois y de Amsterdam de 1883.

El CALDO CIBILS, preparado con las mejores carnes de buey de los ricos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que puede apetecerse; y á diferencia de los demás caldos y extractos usados hasta el día, el CALDO CIBILS es de un sabor exquisito.

Usado en las principales familias y establecimientos públicos y hospitales de París, Bruselas, Berlin y otras capitales europeas, lo mismo que por las Ambulancias militares de Francia y las Marinas mercante y militar de varias naciones.—Recomendado por sus cualidades nutritivas para los enfermos convalecientes y personas delicadas, y muy útil por sus condiciones económicas para figurar en las mesas de toda clase de familias.

Indispensable para los que viajan y las familias que habitan en el campo. Con este exquisito CALDO se preparan todas las clases de sopas, mejorando notablemente sus condiciones.—A cada frasco acompaña un prospecto.

Depósito: Botica del Dr. AMETLLER.—GERONA.

EMULSION

SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posé todas las virtudes del Aceite Crujo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Depósito: Botica del Dr. Ametller, Cort Real 4, Gerona.

IMPORTANTISIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde está establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quien sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

PARA PASCUAS DE NAVIDAD
Gran surtido de vinos de Jerez y San Lucar de Barrameda
Champagne, Burdeos etc.
NACIONALES.—García Pérez é hijos, Bela Nerini, hermanos
Extranjeros.—E. Manuel y C. Reims, Felipe Bourdon, Epemay
Mareau y C. Reims, Baron de Caufortaine, Epemay
Viuda Liliquot, Reims, D. Mercier y C., Epemay
Champagne de 10 á 64 rs. botella.—Jerez de 8 á 16 fd.
A. Figueras, Plaza del Oli, frente al Estanco.

JAIMÉ PADROSA

Annador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, basculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.